

3 Minutos de Religión

A los que podeis ser sacerdotes

Lo malo del sacerdote. Es bastante. Es un oficio difícil. Ahí es nada representar a Cristo y continuar la obra del Redentor en los individuos y repartir en ellos el precio y el valor de la sangre de Cristo. Predicar, enseñar, confesar, atender a todos, dirigir las almas, asistir a los enfermos o moribundos, decir misa...

Es un oficio trabajoso, que requiere mucha preparación, estudio, diligencia, atención, constancia, sacrificio, actividad. Carga pesada y constante.

Es un oficio desagradable en muchas cosas que exige mucha mortificación, sacrificio y privaciones; hay que corregir, advertir, predicar la verdad, reprender, no transigir. Todo esto es desagradable y cursto.

Es un oficio de contradicción. Por lo mismo que tenemos que imponer la verdad y la severidad evangélica, y contradecir muchas veces a los mundanos, también ellos nos contradicen muchas veces y nos miran como importunos y molestos.

Es un oficio de persecución. No es necesario explicar; bien veréis que todos los enemigos de la virtud y de Cristo nos persiguen con saña. Miles de mártires dan testimonio. Cuanto mejor sea el sacerdote, tanto es más odiado y perseguido por los malos. El que quiere ser sacerdote no se haga ilusiones, ha de ser animoso y valiente, y mejor dicho, virtuoso y santo.

Es oficio mal retribuido. No hay caso en el mundo oficio peor retribuido.

Lo bueno del sacerdote. Mucho es lo malo; pero lo bueno es mucho más.

Es el oficio más hermoso del mundo. Ser intermediario orgánico entre

Dios y los hombres! representar a todo el pueblo ante Dios! representar a Dios ante el pueblo! repartir las gracias de Jesucristo entre los cristianos! qué ocupación tan hermosa! qué dignidad tan sublime! qué unión tan íntima con Dios y con el diablo!

El sacerdote predica la doctrina de Jesucristo, oye las confesiones y perdona los pecados en nombre de Jesucristo, reparte a todos los fieles el Santísimo Cuerpo de Jesucristo, guarda para ellos en el Sagrario a Nuestro Señor Jesucristo, bendice todo de parte de Jesucristo, prepara a los fieles para pasar al cielo al morir, interviene con representación superior en todas las acciones oficiales en representación de Jesucristo. ¡Oh, hermano mío, que puedes ser sacerdote! esto es mucho.

El Sacramento del Orden. Para esto en el Sacramento excelentísimo del Orden te dará Nuestro Señor mucha gracia y un carácter sublime con el que seguirás hasta el cielo. Sólo Dios sabe cuánta gracia se da al sacerdote para desempeñar su Ministerio. Con ella si tu correspondes podrás ser el maestro, el educador, el consolador, el padre, el rey de los corazones del pueblo.

El poder decir misa. Podrás decir misa. ¡Oh, qué poder! ¡Oh, qué gran felicidad! el acto más sagrado que se celebra en toda la tierra desde el principio al fin del mundo es la misa, y esa misa la celebra ¡el sacerdote! la celebrarás tú dando con ella a Dios la mayor gloria y a los hombres la más preciosa paz.

Oficio y carga pesada es el sacerdocio.

Pero también oficio hermosísimo y provechosísimo.

Si puedes, si eres valiente, si gustas de verdaderas grandezas y altas misiones, sé sacerdote.

Remigio Vilariño, S. J.

El derecho de la nueva España

ROMA.—En «El Lavoro Fascista» se ha publicado con este título un artículo de Sergio Panunzio, del cual entresacamos los siguientes pasajes:

«El problema más importante de la España actual no es el ya superado de su reconocimiento sino el de su nueva constitución social y política».

«¿Cómo ha de ser organizada esta constitución? ¿cómo régimen de la nueva España? Es indudable que a propósito de la nueva constitución de España las democracias propondrán, como siempre en teoría, la consabida fórmula electoral. Y es sobre este punto que es necesario discutir para sacar conclusiones concretas y precisas».

El articulista se pregunta a continuación si es posible que el régimen de un país que sale de una revolución victoriosa y triunfante, puede, aunque sea sólo en teoría, ser el producto del mecanismo electoral.

«Hablémoslo claro—sigue diciendo el autor—. Cuando se habla de revolución, se habla de guerra. Cuando se dice derecho de revolución, se dice derecho de guerra. Si no me equivoco, la guerra y el derecho de guerra pertenecen al derecho internacional. También los cultivadores democráticos del derecho constitucional saben estas cosas».

La revolución pertenece de lleno al concepto de guerra, y no es más que una especie de guerra. Hay, en efecto, dos formas y dos especies de guerra, la exterior, y la civil o intestina. Si en la historia de todos los tiempos y de todos los países existe un caso típico de revolución como guerra civil, este caso se da en la guerra civil española.

Ahora bien, las guerras, todas las guerras y también las guerras civiles, o con la victoria o con la derrota de una de las partes beligerantes. Del hecho de la derrota resultan ciertas consecuencias; del hecho de la victoria resultan ciertas otras consecuencias. Y esto tanto por el lado interior como por el lado internacional. Esto es todo. El resto es charla vana e hipocresía».

El autor evoca seguidamente el ejemplo de la guerra mundial en la que la hipocresía democrática habló independientemente y contra el hecho de la victoria militar, de autodecisiones de los pueblos y de plebiscitos, pero—hace notar el articulista—que la lógica de la victoria fue más fuerte que todos y se impuso a todos y que por lo demás en 1918-1919 hicieron apelación a la victoria y al derecho a la victoria de las armas los mismos representantes del pensamiento democrático occidental que en nombre de la democracia pontifican en París, en Londres y más allá de Océano.

Si la guerra civil—sigue diciendo Sergio Panunzio—es perfectamente en su aspecto jurídico igual a la guerra exterior, es la victoria de una de las partes beligerantes lo que hace ley, y es la base y el título jurídico de la constitución del nuevo Estado que surge después de la insurrección primeramente y de la revolución victoriosa en segundo lugar.

Si reconocéis, porque no podéis dejarlo de reconocer, que el partido de Franco ha vencido no podéis dejar de reconocer tampoco, y debéis reconocerlo jurídicamente, que os habéis de conformar a todas las consecuencias que emanan de hecho de la victoria, y entre ellas en primer lugar a las de la forma del gobierno y de la constitución del nuevo Estado.

Las armas victoriosas llevan en sí el nuevo derecho y el nuevo Estado. Ni en rigor es exacto jurídicamente—prescindiendo de toda consideración histórica y política, al ocuparnos de España—hablar de Estado franquista. El que ha vencido en España, es la idea social y política, de la cual es instrumento el Generalísimo Franco; es la idea por la cual, desde los primeros momentos de la insurrección hasta la victoria final, se ha derramado tanta sangre heroica de fieles a esta idea.

Y la constitución, la forma de gobierno del nuevo Estado revolucionario español no es algo por venir, ni

El mejor homenaje a los mártires de la Tradición

La festividad de los Mártires de la Tradición fue instituida por Carlos VII en una conmovedora carta dirigida a su Secretario Delegado el marqués de Carballo. Durante muchos años la Comunión Tradicionista la vivió conmemorando con emotivo recogimiento hasta que, triunfante la razón histórica de los Carlistas en esta guerra de ahora, Franco, el Caudillo victorioso, la concedió reconocimiento oficial, incorporándola al calendario del nuevo Estado español. Y por ello desde 1937 el día de los Mártires de la Tradición se celebra con la mayor pompa de a liturgia católica y militar. Con lentos y majestuosos funerales y con brillantes desfiles de las Milicias salvadoras.

¡Grande cosa es esta del Carlismo antiguo y magífico, popular y actual, religioso y castrense, español y unitario dentro de las prodigiosas tierras varias de la España una, y voluminosa en su aportación a este Movimiento que a rudos golpes de bayoneta y metralla ha ido reconquistando el tesoro inmarcescible de una Patria maravillosa que estuvimos a punto de perder entre la triple red sangrienta de las internacionales del judaísmo, de la masonería y del Komintern.

Franco, en su aureo discurso de U. nificación, calificó con admirable y certera frase el esfuerzo gigante de los tradicionalistas a lo de un siglo corrompido y frívolo: «La España ideal—dijo—representada por los Carlistas frente a España bastarda, europeizada y afrancesada de los liberales».

De este modo nuestro Caudillo—el primer español—ha sido también el primero en hacer desde el Estado una justicia que estaba reclamando la sangre de esos Mártires a quienes se dedica el día de hoy.

Por eso España, al recuperarse y dejar de ser espejo para volver a ser luz, tiene que hacer una muy seria revisión de valores y de convencionalismos que circulan todavía como moneda corriente. La prensa y el libro divulgaron de cien años acá una serie de injusticias, errores y monstruosidades, que deben desaparecer por completo. Los inmensos sacrificios de esta guerra serían baldíos si no se hiciera así. El sangriento acontecimiento que nos toca vivir en estos momentos separa dos ciclos históricos perfectamente diferenciados, como dice acertadamente el Conde de Rodezno, y por lo tanto, el ciclo futuro no puede dar por buena la herencia que reciba del pasado sino a título de inventario para someterla a una escrupulosa investigación.

Muchos son los conceptos y las cosas que ha de abarcar esta investigación, algunas de ellas trascendentísimas en orden a la verdad histórica y filosófica del pensamiento y la acción españolas, y entre éstos figura, en lugar para los tradicionalistas primero y esencial, el carlismo.

Durante todo el siglo XIX, y treinta y tantos del XX, los formidables medios de Prensa y Propaganda del Estado y de todos los partidos coincidieron en un punto: combatir y desprestigiar el carlismo. Desde aquellos ampulosos «Ensayos» de Simónonon hasta las novelas por entregas; desde las discusiones del Ateneo hasta los mítines de barriadas, hay toda una literatura y una oratoria consagradas por entero a una terca y demodadora acción anticarlista. Frente a ella, el carlismo, desplazado de los

centros oficiales e influyentes, perseguido y unánimemente odiado por sus distintos enemigos, porque era peligroso para todos, no podía hacer ninguna contrapartida eficaz. Al carlismo se le cerraban todas las puertas, y para intentar en sus filas hacia falta una verdadera abnegación, un completo desprecio hacia las ventajas materiales de la política. Como dijo Mella, los jóvenes carlistas, al iniciar su carrera, tenían que renunciar a las aspiraciones que podían satisfacer en otro partido. El régimen imperante prefería gentes de cualquier índole a los carlistas. Así se vio que las Instituciones liberales apoyaban a los nacientes separatistas en Vasconia y a los demagogos en Cataluña, para resquebrajar el poderío entonces fortísimo, del carlismo en ambas regiones.

Se decía que los carlistas eran retrógrados, absoñistas, obscurantistas, inquisitoriales, crueles, sanguinarios, cerriles, groseros, bárbaros y otros mil adjetivos por el estilo. El carlismo era la España atrasada y frívola, que no comprendía la luz del progreso ni los avances de la Humanidad. En cambio, de las grandes concepciones de nuestro ideario, de las magnas doctrinas de nuestros pensadores, de las hazañas de nuestros guerreros, nada, el silencio y el vacío. Así se formó ese ambiente de incompreensión y hostilidad, que todavía, todavía, cuando mires y mires de requetés han muerto! perdura en bastantes personas.

Hace muy pocos años llamarle a un hombre liberal o democrata era hacer de él los mejores elogios, con arreglo al criterio y tópico de la época. Y era frecuente oír: ¿Fulanito? ¡Sí, hombre, una gran persona! ¡Muy liberal y muy sensato! ¿Merganito? ¡Un señor muy democrata! Hasta para adular a los que reinaban se les apellidaba liberal y democratas.

En cambio, cuando se hablaba de un tradicionalista, cuyos méritos eran tan grandes que no había más remedio que reconocerlos, se expresaba su fijación con un «a pesar de». Recuerdo que el texto de literatura que yo estudié en la Universidad decía textualmente: «Pareda, a pesar de ser carlista, era hombre muy sociable y ameno». En la biografía que Schramm escribió de D. noso se lee (pág. 51), refiriéndose a gran escritor y periodista carlista Oribino Tejada: «Y a pesar de su acusado derechismo poético era muy querido». Mi profesor de literatura al examinarlos a Navarro Villoslada, decía que «era discutible que fuese carlista porque había nacido en Navarra (claro que este pedantón, que hoy está con los ojos, ignoraba que Villoslada fue liberal en Navarra y se hizo carlista en Madrid, siendo hombre ya maduro). En fin cito estos tres casos porque prueban gráficamente hasta qué punto se había llegado a deformar el concepto del carlismo, pero con otros de este mismo tipo, podría hacerse una larga relación demostrativa de lo que en este artículo sostengo».

Por ello hoy, en el día de los Mártires de la Tradición, todo escritor carlista tiene la obligación—como el más alto homenaje—que puede dedicárselo—de procurar deshacer esas tópicos de un gran error que ya empezaron a desvanecer ante la luz de España, con su esfuerzo gigante, los heroicos requetés, nietos y biznietos de aquellos voluntarios gloriosos de las guerras carlistas.

J. E. Casariego (De la Agencia FARO)

Madrid mártir

Apenas instaurado el nefasto régimen republicano, Madrid la villa alegre de «La Verbena de la Paloma», aquel Madrid bullanguero que con un cenque y un trago de loz y vivia feliz, el Madrid de San Isidro y de la Madre Sacramento, comenzó a sufrir las consecuencias del triste lema de libertad, igualdad y fraternidad. Aquel 11 de mayo triste, en que se elevaban al cielo las columnas de humo de los conventos incendiados que se vieron envueltos en llamas...

Desde entonces acá ¿cuándo ha sufrido Madrid? Hemos perdido la cuenta. Legan las cortes constituyentes y el Madrid honrado, el Madrid prócer llora las leyes sectarias que se están in-subando en su seno; arrescian después los crímenes de Mostú en las personas de filiación derechista, o simplemente representantes del orden, y un día es Matías Montero, el falangista estudiante, y otro el Guardia civil por el solo hecho de representar una benemérita institución, al día siguiente el obrero del sindicato católico que no comparte las ideas marxistas que han envenenado al pueblo español y así mil y mil crímenes que culminan en el aleve y cobarde asesinato de Cayo Sotelo. Esta es la gota de agua que hace rebosar el vaso, y España, la España auténtica, la de Isabel y Fernando; la del Yugo y las Flechas, la de la Cruz de Borgoña, se yergue altiva y retadora contra el tirano moscovita que pretende sojuzgarla. Y Madrid... Madrid también se levanta, pero... son aquellos camisas azules y boinas rojas, en unión de un puñado de valientes soldados y oficiales que aprendieron a vencer y a morir en el gloriosísimo Alcázar de Toledo, los que realizan la epopeya del cuartel de la Montaña, pero la fiera comunista les ametralla culminante y Madrid... sigue siendo rojo.

Pero lo sigue siendo apasentadamente porque el Madrid sano, el que llora los crímenes por los extranjeros cometidos, aquél sufre y desea su

pronta liberación por las tropas del General más General del siglo, el Caudillo de nuestra Cruzada, Franco. Madrid sufre hambre; Madrid siente frío, Madrid recibe alborozado el pan blanco que la magnanimidad de nuestro Glorioso Caudillo le envía por medio de sus aviones, Madrid ve como marchan de su seno los ladrones y criminales que detentan el poder, a las órdenes de Mostú, para huir cobardemente, y como mujer zuela, de la justicia recta y serena de Franco.

Ahora mismo en estos momentos, Madrid ve como aquellos que le engañaron, aquellos mismos que no querían la España imperial, por dimitir sus contiendas políticas le ametralla en las calles; y no solamente son las ametralladoras las que imponen pánico al honrado y laborioso madrileño, son también los aviones republicanos los que amenazan descargar su mortífera carga sobre el pueblo madrileño.

La descomposición dentro de Madrid es grande; pero está la parte sana que desea su liberación cuanto antes. Esta llegará.

La desmoralización de las tropas rojas, llámense comunistas, republicanas o del diablo, es tal que no podrán resistir el impetuoso empuje de nuestros bravos soldados.

La bandera española ondea señera digna en lugares próximos a Madrid y hasta en Madrid mismo; y dentro de muy poco esa misma bandera será clavada por nuestros bravos soldados en la crestería más alta del Palacio Real, donde se lució gloriosa hasta el advenimiento de la mil veces maldita y bien fecunda república.

Eloy Gonzalo.

Tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones postales establecidos por nuestro Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Palma de Mallorca, Larrache, Ifni, Cabo Juby y Las Palmas.

Ministerio de la Gobernación

Se advierte al público en general que, hasta nueva orden, deberán abstenerse de dirigirse a Burgos para pernoctar o hacer estancia en dicho Ciudad, por no existir alojamientos disponibles.

nosotros ignoramos tampoco los elementos, las líneas principales, la estructura, el valor, el significado de esta constitución, porque ella está en gestación continua, en el trabajo, en el largo y sangriento trabajo de la guerra, desde hace cerca de tres años, y ella es una sola cosa con la gloriosa idea falangista y sus institutos—desde el Partido falangista único hasta el Fuero del Trabajo—surcidas durante la prueba bélica, y por ello precisamente nacidas vivas, vitales e incoercibles. Ni es una casualidad que siendo la idea falangista, de la cual es glorioso y victorioso representante el General Franco, una extensión de la idea fascista de Roma, los gloriosos legionarios italianos de Mussolini hayan derramado su sangre en los campos de España por la victoria y el triunfo de la idea común.

Lo que ha vencido en España es la nueva idea social y política del Estado, con la sangre de aquellos que por ella se han inmolado. A esto sobre todo hay que rendirse. Esto, sobre todo, hay que reconocer. Esta es la fundamental premisa jurídica y moral. Todo el resto es consecuencia».

Los archivos de Barcelona traen inquietas a algunas Cancillerías

El diario francés «Le Matin» publica un pasquín que transcribimos: «Azón, Negrín, Avariz del Vayo y otros señores», de la «república española», no han sido muy generosos que digamos al marchar de Barcelona, pues lo han hecho sin preocuparse de sus papeles, archivos y documentos».

Tan espíritu quisieron marcharse que se los dejaron allí; y entre éstos archivos está el del ministerio de Relaciones Exteriores.

Y cuando las tropas del General Franco han entrado en la capital, han encontrado intacta la correspondencia diplomática que se ha cruzado entre Barcelona y París, Barcelona y Bruselas y Barcelona y Moscú.

Y no solamente ha sido hallado el archivo y la correspondencia, sino también la Contabilidad.

Y hay contabilidades delicadas cuando el concurso obtenido no ha sido gratuito.

Todo esto está ahora en manos del Generalísimo Franco, y posiblemente la circunstancia moleste a algunos. Si se publicase un Libro Rojo, se encontrarían revelaciones tan curiosas como en jotas. La magnanimidad a que se exhorta al Generalísimo Franco debiera extenderse también a los archivos de Barcelona.

Moralaja: «cuando un régimen desaparece, debe hacer desaparecer también sus documentos».

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Junta local del Día del Plato Unico y Día sin Postre

Por causas ajenas a la voluntad de esta Junta hubo de suspenderse temporalmente la cobranza de las cuotas de Plato Unico correspondientes al actual mes.

Vencidas las dificultades que surgieron, se pone en conocimiento del público que la cobranza se verificará los días 13, 14 y 15 para el primer grupo, y para el segundo los días 16, 17 y 18, todos del corriente mes. El primer grupo comprende todas las calles hasta la letra P, solamente plazas, y el segundo las restantes.

El cobro se verificará en la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales durante las horas de TRÉS A SEIS de la tarde.

Avila 7 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Secretario.

En interés del mejor servicio, se agradecerá que los donativos que hagan los españoles residentes en el extranjero, así como los extranjeros para Auxilio a Poblaciones Liberadas, sean preferentemente en especies.

TRABAJADOR

El impreso de Declaración de Familia para el Régimen Nacional de Subsidios Familiares debe llenarse inmediatamente.

Con él tu derecho a subsidio será reconocido.

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938 dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección han cumplido ya dicho requisito habiendo dado cuenta de su alta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura... Preescolares... Miércoles a las once.
Escolares... Martes y sábados.
Lactantes... Lunes y viernes a las once.
Maternología... Jueves a las once.

Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco.
de Garganta, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco.
de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.

Dispensario antivenéreo... Hombres: Diaria de ocho a diez de la mañana.
Mujeres: Martes, miércoles y sábados, 5 tarde.

Vacunación antirrábica. Diaria... Mañana a las nueve.
Tarde a las cuatro.

As demás vacunaciones... Diaria de once a una.

Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.

Recepción de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se deseen nombre del enfermo e investigación deseada.
2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales... de ocho y media a nueve
Lista Apartados y venta de sellos... de diez a doce y de dieciséis a dieciocho

Certificados, valores, envíos militares, paquetes postales... de diez a doce y de dieciséis a dieciocho

Caja de Ahorros... de diez a trece
Otro postal... de diez a trece y de diecisiete a dieciocho

Repatrios de correspondencia a domicilio... Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las dieciséis.

Recogida de buzones... En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.

Reclamaciones... De once a trece, excepto los domingos y días festivos.

Secretaría... De diez a cuatro, excepto los domingos y días festivos.

Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Los domingos y días festivos no hay servicio.
Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas... Permanente.
Otro telegráfico... De 10 a 13:30 y de 16 a 19:30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franco único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un preñado de laere, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos las notas de carácter actual.
En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes, martes, miércoles y jueves, a las tres de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.
Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.
Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: inyecciones, análisis químicos y pruebas biológicas.
Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.



La debilidad, La inapetencia, impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL			
Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arevalillo a las...	10
de Arevalillo a las...	11:30	a Avila a las...	14:30
LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL			
Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arenas a las...	11:30
de Arenas a las...	12:30	a Avila a las...	17
Esta línea combina en Arenas con otra que va a Solillo de la Adrada			
LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)			
1.ª salida de Avila a las 8...		Llegada Peñaranda a las 9...	
		Salamanca a las 10:15	
1.ª salida de Salamanca a las 7...		Llegada Peñaranda a las 8:15	
		Avila a las 9:30	
2.ª salida de Avila a las 18...		Llegada Peñaranda a las 20	
		Salamanca a las 21:30	
2.ª salida Salamanca a las 13:30...		Llegada Peñaranda a las 14:30	
		Avila a las 16	
LINEA DE LEGANES Y OETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)			
Salida de Avila a las 9:40		Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 12	
		Llegada a Leganés a las 15:30	
		a Oetape a las 15:40	
Salida de Oetape a las 13:00		Llegada a Leganés a las 13:40	
		Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 16:40	
		Llegada a Avila a las 18	
LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA			
Salida de Avila a las...	15	Llegada a V. del Obispo...	18
de V. del Obispo...	7	a Avila a las...	10
LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN			
Salida de Avila a las...	7	Llegada a Villacastín a las 8	
		a Segovia a las 10	
Salida de Segovia a las...	10	Llegada a Villacastín a las 18	
		a Avila a las...	19
LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENGINAR			
1.ª Salida de Avila a las...	7	Llegada a Piedrahita a las 9	
		a Barco a las 10	
2.ª Salida de Avila a las...	16	a Piedrahita a las 17:40	
		a Barco a las 18:45	
1.ª Salida de Barco a las...	7	Llegada a Piedrahita a las 7:40	
		a Avila a las 10	
2.ª Salida de Barco a las...	13	a Piedrahita a las 13:40	
		a Avila a las 16	

Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Baneo de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Baneos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Reserva, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados al servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sesión e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Violencia, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sesión Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21. El ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 12.

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquellas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

"Pomada Cereo,"

cura úlceras, escaras, quemaduras, herpes, sabalones ulcerados.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de escribirlos y presentarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

CARRETERIAS

buenos teleros y mozos les servirá el fabricante de maderas, Pedro García, Ezaray (Logroño)



Este sufrimiento agotador de energías debilita todo el organismo. Es necesario combatirlo con DOLORETAS. Cada día es mayor el número de personas delicadas que hacen de DOLORETAS su antídoloroso predilecto por los efectos especialmente suaves, pero seguros, que caracterizan este calmante eficaz e inofensivo.

Doloretas

El antidoloroso ideal BAYER

Madridíños: Aportad hoy, antes que mañana, vuestro donativo a Auxilio a Ciudades Liberadas.

AVILA AL DIA

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la Provincia de Avila

Libros de Visitas de Inspección

Por órdenes comunicadas a esta Sección por la Jefatura del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza se ha dispuesto que en lugar de remitir a aquella Jefatura los libros de visitas de Inspección correspondientes a las Escuelas de esta provincia, que fueron reclamados a los señores Maestros por circular de esta Oficina de fecha 2 de noviembre último, publicada en el Boletín Oficial de la provincia del día 5 del mismo mes de noviembre, en cumplimiento de la Orden circular de la mencionada Jefatura Nacional de 1.ª Enseñanza de 25 de octubre anterior (Boletín Oficial del Estado del 31) se devuelvan a los interesados después de recogerse por esta Sección los datos necesarios; y en su virtud y terminada ya la labor recopiladora indicada, se hace saber a todos los Maestros y Maestras de la provincia que remitieron los libros por correo, deberán pasar a recogerlos a esta Sección cualquier día laborable, desde las 10 a las 14 horas, o autorizar a otra persona para que lo verifique, proveyendo, a la persona que autoricen, del oportuno cédula, debidamente firmada por el Maestro interesado, en que se haga constar el nombre de la persona autorizada.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Maestros Nacionales de esta provincia.

El Jefe de la Sección—Pablo Pérez

Dr. C. Fernández Ruiz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid

Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirujía.

Consulta de doce a una.

Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)
Teléfono 211

Aviso a los estudiantes

Se comunica a todos los alumnos del Instituto que el próximo domingo a las ocho de la noche darán comienzo los Ejercicios Espirituales en la capilla del Hospital de las Nieves. Los dirigirá el M. I. señor don Eduardo Martínez, canónigo lectoral y profesor de Religión, conforme al siguiente horario:

Mañana: A las siete y media ofrecimiento de obras, meditación y misa.

Tarde: A las siete Rosario, pática, cánticos y meditación.

Terminarán el día 19 con una Misa de Comunión general. Quedan invitados a ellos todos los estudiantes.

Visado por la censura

Ecos de Sociedad

Neerológicas

Ha dejado de existir en esta ciudad la señora doña María González de Bergas Martín, la cual por sus buenas cualidades morales era muy estimada en Avila.

Esta tarde se ha verificado el acto del sepelio al que han asistido muchas personas.

A la familia de la finada expresamos nuestro sentimiento, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la fallecida señora (que en paz descanse).

También ha dejado de existir en Madrid, donde residía desde hace algunos años, el honorable señor don José Alvarez Ruiz. En Avila gozaba el fallecido señor de gran popularidad, continuando la tradición de su padre en la acreditada industria que ejerció durante algún tiempo.

Persona de gran prestigio, era respetado por general estimación y aprecio entre nosotros, dadas las inestimables dotes de honradez y afabilidad que en él concurrían.

La noticia de su muerte ha causado sentimiento en esta ciudad donde contaba con grandes amistades.

A toda su familia, y de un modo especial a sus hijos los señores de Mayoral Encinar (don Francisco) les enviamos nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del difunto señor (p. e. p. d.).

SIÑORITA con título de Maestra, se ofrece para lecciones a domicilio. Razón en esta Administración.

Funeral por los mártires de la Tradición

Organizado por la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., esta mañana ha tenido lugar en nuestro primer templo un solemne funeral por las almas de aquellos que cayeron en defensa de sus ideas tradicionalistas.

En el centro del templo se levantó el túmulo de costumbre adornado con la bandera española y la boina del Reguete.

La presidencia estuvo ocupada por el gobernador civil, señor Herreros de Tejada; delegado especial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., señor Zapata; jefe provincial de la misma, señor Manso; y don Mariano Gómez En Iñar, en representación del Ayuntamiento. En los restantes bancos se hallaban la delegada provincial de Auxilio Social; doña Teodora Queimadelos, por la Normal del Magisterio; administrador de Correos; jefe de Telégrafos; ingeniero jefe de Industrias; director del Banco Central; presidente de la Diputación; don Ciriano González;

por la Sección Agronómica; don Cándido Belmonte, por la Delegación de Hacienda; don Aurelio Artacho, por la Audiencia; don Teodoro García Robledo, por el Cabildo Catedral; ingeniero jefe de Montes; inspector provincial de Sanidad, doctor Chacón; farmacéutico, señor González Delgado; comisario de Policía, señor Villarrubia; inspector, señor Herrador; y representantes del antiguo Reguete. En el coro se encontraban representaciones de las órdenes religiosas.

Celebró la misa el sacristán mayor de la Catedral don Miguel González Cornejo, asistido de don José Moeira y don Joaquín Arquero. Después de la misa se cantó solemne responso.

CABRAS, se admiten en la oficina de «Serones». Razón Luis Nuñez, Avila.

De toros

El próximo domingo, día 12, se celebrará en esta plaza una monumental novillada, de inauguración de temporada, en la cual intervendrán Antonio Rayo (Rayito II) y otro novillero de gran cartel. Existe mucha animación para este festejo que promete ser un acontecimiento.

Supresión de trenes

El jefe de estación nos comunica que por disposición superior ha quedado suprimido el tren número 51 que circulaba entre Avila y Valladolid y que salía de nuestra ciudad a las 7 para llegar a su destino a las 10.20. También se ha suprimido el tren número 52 que tenía su salida de Valladolid a las 19 y llegaba a Avila a las 22.

Del Gobierno Civil

SECRETARIA

El jefe del Servicio Nacional de Seguridad me comunica lo siguiente: Acordado por el Gobierno suco que a partir del día 8 del actual se exigirá el visado en los pasaportes de los españoles que se dirijan a dicho país, se entenderá modificada en tal sentido la Orden del Ministerio de Estado de 24 de Octubre de 1935 (Gaceta de 28) y en consecuencia queda sin efecto la supresión reciproca de dicho requisito a los súbditos de ambos países.

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento. Avila 9 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.—El gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

Auxilio a poblaciones liberadas

Lista de donantes

Suma anterior, 58 157'40 ptas.

Don Pedro de Pablo, 15; don Luciano Jiménez, 5; don Jesús Jiménez Freile, 15; Mutualidad Obrera «La Escuadra», 25; médico de Solana de Bajar, 10; Patronato de la Santa Vera Cruz, 25; X. X., 20; doña María Luisa Fernández Jiménez, 5; señor teniente coronel jefe de Estado Mayor de la División 72, importe de lo recaudado en el Batallón de Esquiadores de la citada División, 2 056'75; X., 25.

Suma total, 60 524 15 ptas.

Nota del Gobierno Civil

Por el Sr. Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor de la División 72 se han remitido a este Gobierno Civil 2 056 75 pesetas recaudadas en el Batallón de Esquiadores de aquella División.

Este Gobierno Civil se complace en hacer público el rasgo de esos pundonorosos militares que además de exponer su vida y arrostrar los constantes sacrificios de la vida en campaña, contribuyen también económicamente para auxiliar a nuestros hermanos de las zonas que se van conquistando.

Es un ejemplo que este Gobierno Civil señala a todos en estos momen-

ULTIMA HORA

Continúan los combates en las calles de Madrid

Esta mañana se produjo una encarnizada lucha entre comunistas y «miajistas en la Gorieta de San Bernardo

Las fuerzas de la Junta de Defensa logran apoderarse del edificio de Unión Radio (calle de Serrano) y avanzan hasta la plaza de Manuel Becerra

Casado desmiente que se haya puesto de acuerdo con los nacionales para que éstos entren en Madrid

Las noticias de última hora de la tarde de hoy acusan que persiste la gravedad de la situación en Madrid.

Según las informaciones facilitadas por las emisoras al servicio de la Junta de Defensa, fuerzas de las que el llaman leales habían salido en persecución de los revoltosos consiguiendo, tras una dura y empeñada lucha, llegar hasta la plaza de Manuel Becerra.

Otras fuerzas de la misma clase habían logrado apoderarse de los estudios de Unión Radio situados al final de la calle de Serrano (edificio de «A. B. C.» donde desde hacía tres días se habían hecho fuertes los comunistas.

Estos no habían sido desalojados aún del edificio del Gobierno Civil.

La lucha adquirió a medio día de hoy caracteres de gran violencia en la Gorieta de San Bernardo, donde se ha librado una verdadera batalla que se ha prolongado largo rato.

Parece ser que un destacamento situado en la calle de Carranza dió el alto a unos individuos que iban en una camioneta. Los que ocupaban ésta, lejos de detenerse abrieron fuego de ametralladoras contra los primeros. Acudieron refuerzos de uno y otro bando y al fin los comunistas se parapetaron en el antiguo Hospital de la Princesa, situado, como es sabido, entre las calles de San Bernardo y boulevard de Alberto Aguilera. La resistencia de los sitiados fué tenaz por lo que hubieron de ser

batidos con fuego de fusilería, ametralladora y morteros. Al fin las fuerzas leales consiguieron penetrar en el edificio y detener a veinticinco individuos que se encontraban en su interior.

También ha sido leída esta tarde una soflama de la llamada Junta de Defensa en la que ha desmentido rotundamente la especie vertida por los comunistas, según la cual el coronel Casado, viéndose impotente para sofocar la revuelta había pedido auxilio a las fuerzas de Franco situadas en los arrabales de Madrid y que dichas tropas estaban ya entrando por las calles de la capital.

Otra información facilitada también hoy por la Junta de Defensa ha sido la de esta mañana: un grupo de comunistas asaltó un camión cargado con cántaros de leche destinada a los hospitales madrileños, por cuyo motivo se han quedado sin este alimento los enfermos y heridos acogidos en dichos centros benéficos.

La impresión que se deduce de las noticias de última hora llegadas por diversos conductos es que pese a las alharacas de hace tres días, la Junta de Defensa no logra, ni con mucho, sofocar la rebelión comunista, sino que por el contrario esta gana terreno en diversos sectores y que los combates se suceden en las calles sin interrupción haciendo por momentos insostenible la situación del vecindario que lleva casi una semana sin poderse abastecer de alimento alguno.

¿Miguel Primo de Rivera en salvo?

PARIS.—Comunican de Valencia que Miguel Primo de Rivera, hermano del fundador de la Falange Española, ha embarcado en Gandía a bordo de un torpedero inglés.

Un torpedero francés ha embarcado también en el puerto de Gandía una doce personas en su mayoría mujeres.

El crucero inglés «Devonshire» ha tomado a bordo numerosos fugitivos habiendo salido igualmente del puerto de Gandía.

Telegrama de Pío XII a S. E. el Generalísimo

BURGOS.—Se ha recibido en la Secretaría militar particular del Jefe del Estado un telegrama de S. S. Pío XII, en el que el Pontífice agradece sinceramente la felicitación que le enviaba el Generalísimo con ocasión de su reciente elección por el Concilio cardenalicio. El telegrama dice así:

«Felicito votos por nuevos éxitos conforme con sus gloriosas y católicas tradiciones y bendiciendo cordialmente a la amada España, agra decemos vivamente su devoto mensaje e invocamos para V. E. la divina asistencia.—Pío XII».

Francia quiere deshacerse de los refugiados rojos

PARIS.—El Ministro de Negocios Extranjeros ha iniciado gestiones cerca de los Gobiernos brasileño, argentino, peruano, chileno, uruguayo, venezolano, cubano, mejicano, colombiano y canadiense, para tratar de la admisión de refugiados españoles en los respectivos territorios.

Los Gobiernos del Brasil, la Argentina, Canadá y Cuba respondieron favorablemente a consecuencia de la precaria situación de sus mercados de trabajo.

Sin embargo, la Argentina se mostró dispuesta a enviar a Francia cereales y productos aimenticios.

Otros Gobiernos contestaron que sólo podrían aceptar la entrada de refugiados en proporciones restringidas y después de severísimas medidas de selección. La elección recae, sobre todo, sobre los trabajadores agrícolas.

Les usted EL DIARIO DE AVILA

Los sucesos de Madrid

Edmundo Domínguez se mete con Negrita

MADRID.—El comisario inspector del Ejército del Centro, Edmundo Domínguez, ha hablado a las veintidós, hora republicana. Afirma que ha sido testigo de cómo el doctor Negrita, por medio del general Menéndez, traspasó al coronel Casado todos sus poderes, huyendo después y dirigiendo a la zona roja sumida en el caos.

Edmundo Domínguez esperaba que la razón se hubiera impuesto en los comunistas después de las negociaciones de ayer. Pero la realidad del día de hoy le ha desengañado profundamente.

Por última vez se dirige a todos los comisarios del Ejército republicano para que depongan su actitud rebelde y obedezcan las órdenes del Consejo Nacional de Defensa.

La situación en provincias

En algunas ciudades de provincias, especialmente en Jén y en Almería, hay también sangrientas colisiones. En algunos pueblos los comunistas han expulsado o asesinado a las autoridades locales y se han organizado en forma soviética, a ejemplo de Moscú.

También se sabe que en Ciudad Real ha estallado el movimiento comunista, así como en Puerto Llanero, pero que fueron dominados a las veinticuatro horas.

Se sabe ya que el movimiento lo ha organizado el Comité comunista revolucionario, del que forma parte Félix Montiel, ex delegado de Prensa y Propaganda.

AVIACION MILITAR

Región Aérea del Centro

Se necesita cocinera o cocinero, bien remunerado, por unos días, para Aviación Militar. Para informarse San Juan de la Cruz, núm. 22

Avila 8 de marzo de 1939—III Año Triunfal.—El jefe administrativo, Juan Díaz Ciudad.

Información provincial

La Diputación provincial ha acordado conceder subsidio pro combatiente a la madre de un caminero que ha sido movilizado.

También ha tomado el acuerdo de que se ingrese en la Caja de Ahorros la cantidad total que importan las obligaciones emitidas para la construcción del Manicomio Provincial.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

LA SEÑORA

Doña Vicenta García Peinador

Que falleció en la Paz del Señor el día 11 de marzo de 1938

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus desconsoladas hijas Felisa (viente) y Adela Martín García (Modista de esta plaza); hermana doña Dolores (viente); nietos don Leonardo (Guardia Civil), doña María, don José, don Mariano (Guardias Civiles) y don Francisco; nietos políticos doña Argelia y don Antonio (odos viente) y demás familia,

Suplican a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

La misa de aniversario que se celebrará el día 11 en la parroquia de San Juan Bautista de esta Ciudad, a las ocho, y el mismo día en la parroquia de Niharra a las nueve, serán aplicadas por su eterno descanso.

Avila 10 de marzo de 1939.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.